

METADATO

Nombre de la capa: Jurisdicciones

Definición y codificación de la unidad geoadministrativa:

División político-administrativa de primer nivel de la República Argentina. Con base en el régimen federal de gobierno que establece la Constitución Nacional, la Argentina está constituida por veintitrés (23) provincias y una (1) ciudad autónoma¹.

El código que identifica a las jurisdicciones se conforma de dos (2) dígitos, comenzando con el 02, y se incrementa con intervalos de 4 números.

Fecha de publicación:

20/12/2024

Sistema de proyección:

EPSG 4326

Codificación:

Windows 1252 – Latín 1

Detalle de los campos de la tabla de atributos

Atributo	Etiqueta
id	código de identificación
cpr	código de jurisdicción / provincia
fna	nombre geográfico (tipo+nombre)
gna	término genérico (tipo)
nam	término específico (nombre)
sag	autoridad de la fuente

Fuente:

La publicación de la información obtenida a partir del portal geoadministrativo debe incluir la fuente original. La forma sugerida para citar al INDEC como fuente del dato cartográfico primario es: Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022). Cartografía y códigos geográficos del Sistema Estadístico Nacional. <https://portalgeoadministrativo.indec.gob.ar/>

Créditos:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Dirección: Marco Lavagna

Dirección Técnica: Pedro Lines

Dirección Nacional de Metodología e Infraestructura Estadística: Gerardo Mitas

Coordinación del Sistema Geoadministrativo: Alejandro Puchet

Equipo Técnico: Bouzas, Silvina; Haddad, Fernando; Heredia, Verónica; Zajarevich, Adriana.

¹ Ciudad Autónoma de Buenos Aires y provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y Tucumán.